

2026

INFORME DE LA II AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y MODERNIZACIÓN

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

QOSQO
Hatun Llaqta

ÍNDICE

ÍNDICE 1
INTRODUCCIÓN 2
RESUMEN EJECUTIVO 3
I. MARCO NORMATIVO 4
II. SUSTENTO NORMATIVO 4
III. CONVOCATORIA 5
IV. PROGRAMA..... 9
V. PARTICIPANTES 10
VI. EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA 11
6.1. EXPOSICIÓN..... 11
6.2. INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN 16
VII. CONCLUSIONES 19
ANEXOS 21
ANEXO I: EXPOSICION DEL ALCALDE 21

INFORME FINAL DE LA SEGUNDA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas constituye un componente esencial de la gestión pública democrática, al promover la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de la actuación de las autoridades. En el ámbito municipal, este mecanismo se desarrolla, entre otras modalidades, mediante las audiencias públicas de rendición de cuentas, que permiten informar a la población sobre las acciones realizadas, los resultados obtenidos y el uso de los recursos públicos, así como recoger sus consultas, observaciones y propuestas.

En ese marco, la Ley N.º 31433, que modifica la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece la obligación de los gobiernos locales de realizar, como mínimo, dos audiencias públicas de rendición de cuentas al año, una en mayo y otra en septiembre. Esta disposición busca fortalecer la transparencia de la gestión municipal y generar espacios institucionales para informar a la ciudadanía sobre la gestión de los recursos públicos y los avances alcanzados.

En cumplimiento de dicho marco normativo, la Municipalidad Provincial del Cusco llevó a cabo la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, como un espacio de información, diálogo y participación ciudadana entre las autoridades municipales y la población. Su realización permitió dar cuenta de las acciones desarrolladas por la entidad, en el marco de sus competencias, y reafirmar el compromiso institucional con la transparencia, el acceso a la información pública y la mejora continua de la gestión municipal.

Durante la audiencia se expusieron las principales acciones, intervenciones, proyectos y resultados reportados por la gestión municipal correspondientes al periodo 2023-2026. La presentación comprendió diversos ámbitos de intervención, entre ellos infraestructura urbana y vial, educación, salud, saneamiento básico, seguridad ciudadana, limpieza pública, programas sociales, desarrollo económico y proyectos de inversión impulsados mediante la articulación con entidades del Gobierno Nacional.

Asimismo, la audiencia constituyó una oportunidad para que los ciudadanos y representantes de organizaciones sociales formularan consultas, observaciones y solicitudes sobre los asuntos expuestos, propiciando el intercambio directo de información con las autoridades y los funcionarios responsables. De esta manera, se promovió el involucramiento de la ciudadanía en el seguimiento de las acciones municipales y se contribuyó al fortalecimiento de los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

En ese sentido, el presente informe tiene por finalidad documentar el desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, las principales acciones expuestas y la participación de la ciudadanía, como parte de los mecanismos institucionales orientados a informar sobre la gestión municipal y fortalecer la relación entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la población.

RESUMEN EJECUTIVO

El presente informe tiene por finalidad documentar y sistematizar el proceso de organización y desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 de la Municipalidad Provincial del Cusco, realizada el viernes 25 de septiembre de 2026 en el Teatro Municipal del Cusco.

La actividad fue presidida por el alcalde provincial del Cusco, General Luis Beltrán Pantoja Calvo, y contó con la participación de funcionarios municipales, representantes de organizaciones de la sociedad civil, dirigentes vecinales y ciudadanos en general. La audiencia constituyó un espacio institucional para informar sobre las acciones desarrolladas por la gestión municipal y promover la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana.

La convocatoria se efectuó mediante el Decreto de Alcaldía N.º 003-2026-MPC, de fecha 25 de agosto de 2026. Asimismo, se implementaron acciones de difusión a través de medios de comunicación radial, redes sociales institucionales y el portal web de la entidad. Como resultado, se registró la asistencia de más de 800 personas, conforme a los registros de participación del evento.

Durante la audiencia se expusieron las principales acciones, intervenciones y resultados de la gestión municipal para el periodo 2023-2026. La presentación del alcalde comprendió información sobre proyectos concluidos, en ejecución y la cartera de expedientes técnicos, así como sobre las inversiones impulsadas y su contribución a la atención de las necesidades de la población provincial.

Entre los principales ámbitos abordados destacaron la infraestructura vial, el agua potable y el saneamiento básico, la infraestructura educativa, los establecimientos de salud, los parques y espacios recreativos, la limpieza pública, la seguridad ciudadana, los programas sociales y el desarrollo económico local. Asimismo, se informó sobre proyectos estratégicos y gestiones realizadas ante ministerios y otras entidades del Gobierno Nacional para impulsar intervenciones de interés provincial.

En cuanto a la participación ciudadana, se habilitó un espacio para la formulación de consultas e intervenciones por parte de los asistentes. Durante esta etapa se registraron más de 18 intervenciones y consultas, relacionadas con diversos asuntos de competencia municipal, las cuales fueron atendidas por el alcalde, los gerentes municipales y los funcionarios responsables, según la materia consultada.

De igual manera, se incorporaron medidas orientadas a facilitar el acceso a la información y promover la participación en condiciones de inclusión y accesibilidad, entre ellas el servicio de interpretación en lengua de señas y la distribución de material informativo a los asistentes.

En conclusión, la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 permitió exponer las principales acciones y resultados reportados por la gestión municipal, así como generar un espacio de diálogo directo con la ciudadanía. Su desarrollo se enmarca en los mecanismos institucionales de transparencia y rendición de cuentas, orientados a facilitar el acceso a la información sobre la gestión municipal y promover el seguimiento ciudadano de las intervenciones, los proyectos y los compromisos de la Municipalidad Provincial del Cusco.

I. MARCO NORMATIVO

El desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco correspondiente al año 2026 se sustenta en el marco normativo que regula la participación ciudadana, la transparencia de la gestión pública y la obligación de las autoridades municipales de informar sobre los resultados de su gestión. Las principales disposiciones aplicables son las siguientes:

1.1. Constitución Política del Perú, artículo 31, que reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, incluida la demanda de rendición de cuentas.

1.2. Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 20, numeral 36, que establece la atribución del alcalde de convocar, bajo responsabilidad, a un mínimo de dos audiencias públicas distritales o provinciales, según corresponda a la circunscripción del gobierno local.

1.3. Ley N° 31433, que modifica la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, e incorpora el artículo 119-A, referido a la realización de, como mínimo, dos audiencias públicas municipales al año, en los meses de mayo y setiembre.

1.4. Resolución de Secretaría de Descentralización N.º 015-2024-PCM/SD, que aprueba el Instrumento Técnico Orientador para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de Gobiernos Regionales y Locales, brindando lineamientos metodológicos para su adecuada implementación.

1.5. Ordenanza Municipal Nº 07-2026-MPC, que aprueba el “Reglamento para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Municipalidad Provincial de Cusco”.

II. SUSTENTO NORMATIVO

2.1. El artículo 31 de la Constitución Política del Perú reconoce el derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos mediante diversos mecanismos, entre ellos la demanda de rendición de cuentas. Este precepto constitucional constituye el fundamento del derecho de la ciudadanía a conocer y evaluar la actuación de sus autoridades.

2.2. En el ámbito de los gobiernos locales, el numeral 36 del artículo 20 de la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como atribución del alcalde convocar, bajo responsabilidad, a un mínimo de dos audiencias públicas distritales o provinciales, según corresponda a la circunscripción del gobierno local. Esta disposición sustenta la obligación de la Municipalidad Provincial del Cusco de promover espacios institucionales de información y participación ciudadana.

2.3. En concordancia con lo señalado, el artículo 119-A de la Ley N.º 27972, incorporado mediante la Ley N.º 31433, dispone que los gobiernos locales deben realizar, como mínimo, dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar las perspectivas institucionales con proyección al cierre del año fiscal. En ese sentido, la segunda audiencia pública constituye un mecanismo para informar a la ciudadanía sobre los avances y resultados de la gestión municipal, así como sobre las perspectivas de cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.4. Mediante Ordenanza Municipal N.º 07-2026-MPC se aprobó el Reglamento para el Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco, que regula las condiciones para la organización y realización de este mecanismo de participación ciudadana. Al respecto, el numeral 11.1 del artículo 11 establece que corresponde a la Alcaldía, en su condición de órgano ejecutivo del gobierno local, aprobar la convocatoria a la audiencia pública

mediante Decreto de Alcaldía.

2.5. Asimismo, el numeral 11.4 del artículo 11 del citado reglamento establece que corresponde a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización proponer, con la debida anticipación, la agenda de la audiencia pública de rendición de cuentas correspondiente al ejercicio presupuestal. En consecuencia, dicha oficina debe formular una propuesta de agenda que permita organizar la información institucional que será presentada a la ciudadanía.

2.6. Por su parte, el numeral 13.1 del artículo 13 del referido reglamento dispone que la convocatoria debe efectuarse con una anticipación no menor de treinta (30) días calendario respecto de la fecha de realización de la audiencia pública. Asimismo, establece que la convocatoria debe contener, como mínimo, la siguiente información:

- Fecha, hora y lugar de realización de la audiencia pública.
- Propuesta de agenda y plazo improrrogable de quince (15) días calendario para la presentación de propuestas sobre los temas que serán abordados.
- Lugar y plazo para la inscripción de los participantes.
-

2.7. Finalmente, el numeral 13.2 del artículo 13 del citado reglamento establece que la agenda debe precisar los temas sobre los cuales versará el informe de rendición de cuentas y difundirse conjuntamente con la convocatoria. Esta disposición tiene por finalidad garantizar que la ciudadanía conozca oportunamente los asuntos que serán tratados y pueda formular observaciones o proponer temas adicionales de interés general o de determinados grupos de la población.

III. CONVOCATORIA

La convocatoria a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco, correspondiente al año 2026, fue aprobada mediante Decreto de Alcaldía N.º 003-2026-MPC, de fecha 25 de agosto de 2026, mediante el cual se dispuso su realización el viernes 25 de setiembre de 2026, en el marco de las disposiciones establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades y en el Reglamento para el Desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la entidad.

En cumplimiento de dicho acto administrativo, se desarrollaron acciones de difusión y comunicación institucional destinadas a garantizar que la ciudadanía tomara conocimiento oportuno de la convocatoria y de las condiciones de participación, con una anticipación no menor de treinta (30) días calendario respecto de la fecha de realización de la audiencia, conforme a la normativa vigente. Para tal efecto, se utilizaron diversos canales de comunicación, entre ellos el portal web institucional, las redes sociales oficiales de la Municipalidad Provincial del Cusco y los medios de comunicación radial de alcance local, a fin de ampliar la cobertura informativa y promover la participación ciudadana.

A través del portal web institucional se habilitó un enlace para el registro de participantes, mediante el formulario previsto en el Anexo N.º 2 del Reglamento de Audiencias Públicas, denominado «Formulario de inscripción de participantes en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Gobierno Local». Este mecanismo permitió canalizar las inscripciones y recoger consultas, comentarios y propuestas de la ciudadanía relacionadas con los temas previstos para la audiencia, a fin de facilitar su sistematización y atención en el marco del evento.

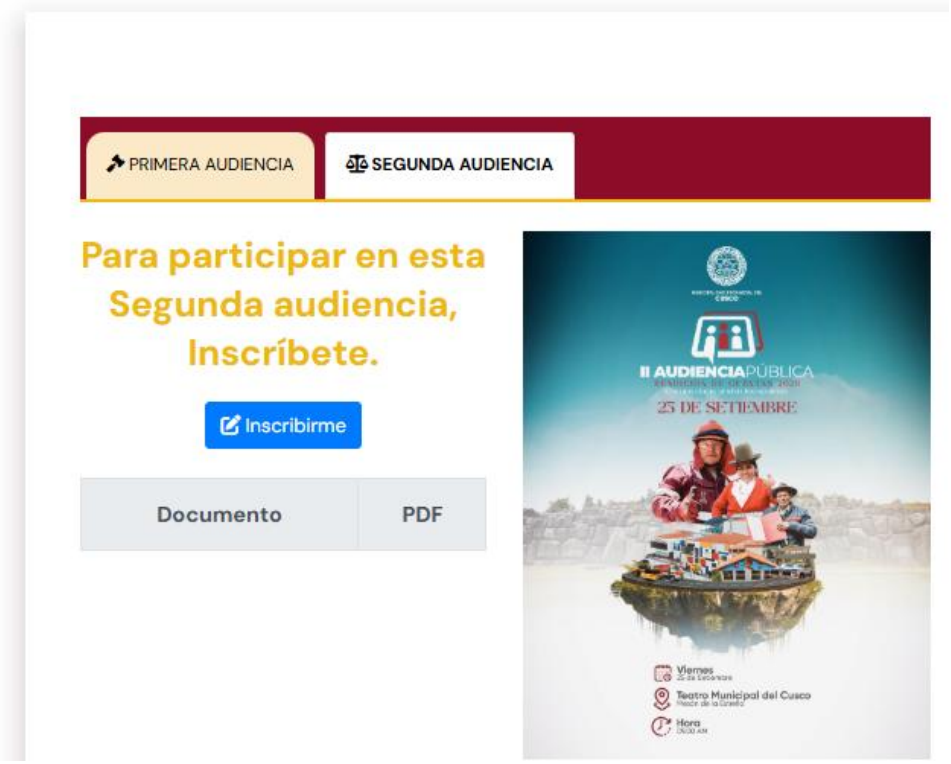
Asimismo, como parte de las acciones de comunicación y sensibilización, se elaboraron y difundieron materiales informativos y comunicacionales, tales como spots institucionales, piezas gráficas y publicaciones digitales, que incluyeron información sobre la audiencia pública, el contenido del Decreto de Alcaldía N.º 003-2026-MPC y otros aspectos relevantes para la participación de la población.

La estrategia de difusión comprendió la publicación de contenidos en las redes sociales oficiales de la Municipalidad Provincial del Cusco, entre ellas Facebook y TikTok, así como la difusión de avisos y mensajes informativos a través de medios de comunicación locales y grupos de WhatsApp vinculados con organizaciones sociales, juntas vecinales y representantes de la sociedad civil organizada.

En conjunto, estas acciones estuvieron orientadas a fortalecer la transparencia del proceso de convocatoria, facilitar el acceso a la información pública y promover la participación de los distintos sectores de la población en la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco.

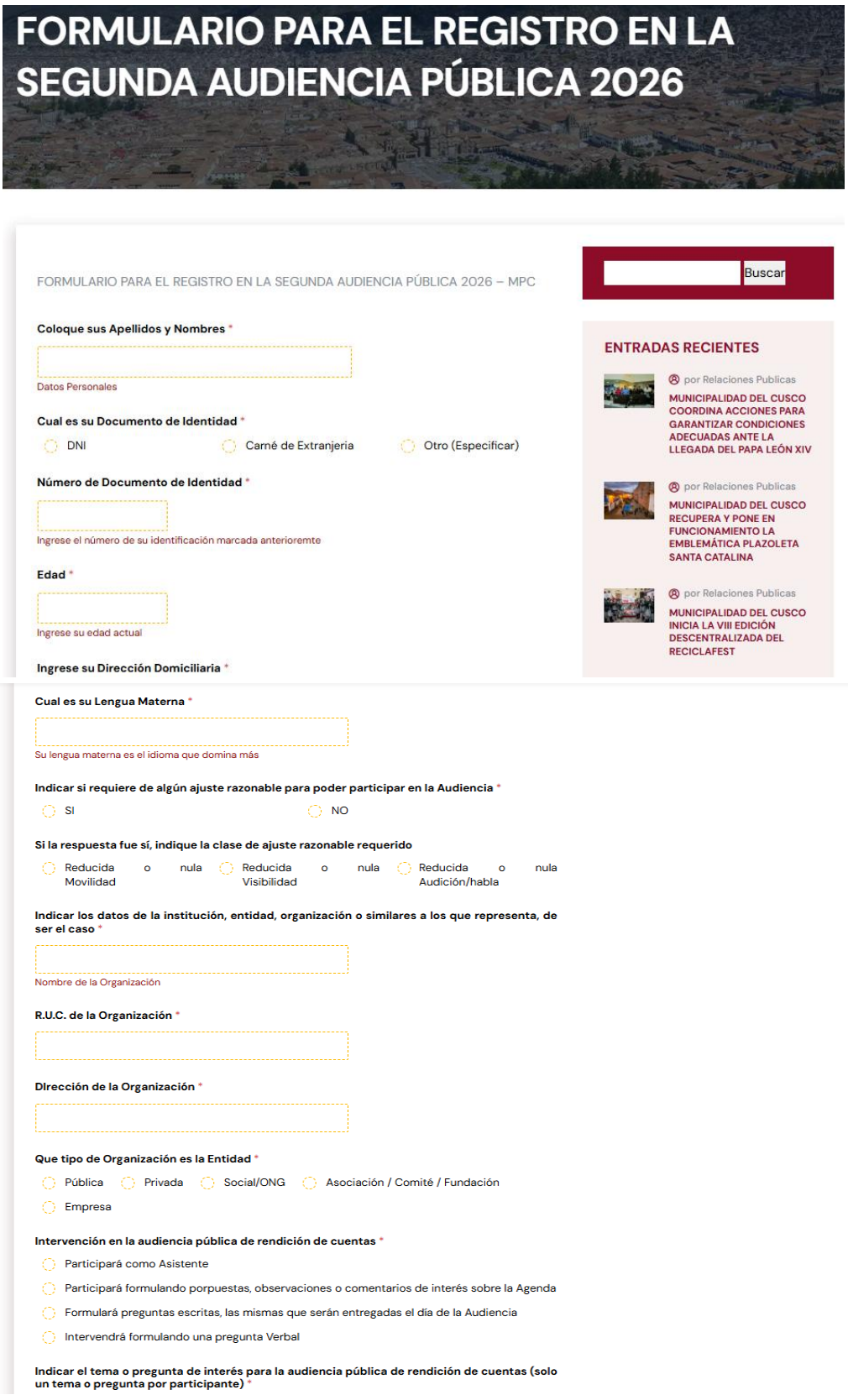
Imagen Nº 1: Convocatoria publicada en el sitio web de la Municipalidad Provincial del Cusco.





Fuente: Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco

Imagen Nº 2: Formulario de inscripción para registro de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026



Fuente: Portal Institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco

Imagen Nº 3: Difusión de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 por diversas plataformas



IV. PROGRAMA

La Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 de la Municipalidad Provincial del Cusco se desarrolló conforme a la programación aprobada, de acuerdo con el siguiente detalle:

- Fecha: viernes 25 de setiembre.
- Hora: 09:00 a. m.
- Lugar: Teatro Municipal del Cusco - Mesón de la Estrella.

La audiencia se desarrolló de manera presencial y contó con la participación de autoridades municipales, funcionarios, representantes de organizaciones sociales, instituciones públicas y ciudadanía en general. Durante su desarrollo, se habilitaron espacios para la exposición de los resultados de la gestión municipal, la participación ciudadana y la formulación de consultas, con la finalidad de promover el acceso a la información pública y el diálogo entre la entidad y la población.

Imagen Nº 4: Programa de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026



Fuente: Elaboración propia.

V. PARTICIPANTES

La Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 de la Municipalidad Provincial del Cusco, realizada el viernes 25 de setiembre de 2026, constituyó un mecanismo institucional de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas, orientado a informar sobre los resultados de la gestión municipal y promover el diálogo entre las autoridades y la ciudadanía.

El evento contó con la participación de diversos actores sociales e institucionales, entre ellos autoridades municipales, funcionarios, representantes de organizaciones sociales de base, juntas vecinales, gremios, asociaciones civiles, instituciones públicas y privadas, así como ciudadanos interesados en conocer los avances de la gestión municipal y el estado de ejecución de las principales intervenciones desarrolladas por la entidad.

De acuerdo con la lista de asistencia, se registró la participación de 800 personas, lo que evidencia una concurrencia significativa al evento. Asimismo, se contó con la participación de mujeres y representantes de organizaciones sociales, contribuyendo a la incorporación de diversos sectores de la población en este espacio de información y diálogo sobre la gestión pública local.

La asistencia registrada pone de manifiesto la relevancia de los mecanismos de rendición de cuentas como instrumentos para facilitar el acceso a la información pública y promover el seguimiento ciudadano de la gestión municipal, particularmente respecto de la ejecución de los recursos públicos, el avance de las metas institucionales y el cumplimiento de los compromisos asumidos por la entidad.

Imagen Nº 5: Participación de la población durante la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



Imagen Nº 6: Participación de la población durante la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.



VI. EJECUCIÓN DE LA AUDIENCIA

6.1. EXPOSICIÓN

La exposición de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 estuvo a cargo del alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, General Luis Beltrán Pantoja Calvo, quien destacó la importancia de informar a la ciudadanía, de manera transparente y objetiva, sobre las acciones ejecutadas, los proyectos desarrollados, las gestiones realizadas y los resultados alcanzados durante el periodo de gobierno municipal.

A. Ejecución presupuestal y planificación del desarrollo provincial

Al inicio de su intervención, el alcalde presentó la evolución histórica de la ejecución presupuestal correspondiente al periodo 2023-2026, considerando actividades y proyectos. Asimismo, expuso las acciones orientadas a la planificación del desarrollo futuro de la provincia, destacando la formulación de instrumentos de planificación territorial y urbana, entre ellos el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de la provincia del Cusco al 2040, el Plan Metropolitano, el Plan de Movilidad Urbana Sostenible y el Plan de Drenaje Pluvial.

B. Inversiones en infraestructura educativa

En materia educativa, se informó sobre las inversiones destinadas al mejoramiento y ampliación de la infraestructura educativa de la provincia. Se culminaron cinco (5) proyectos educativos, se intervinieron tres (3) centros educativos mediante trabajos de restauración y actualmente se tiene (1) proyecto en ejecución, con una inversión acumulada superior a S/ 56,7 millones.

Entre las principales instituciones educativas intervenidas se mencionaron la I.E. Niño Jesús de Praga, la I.E. Daniel Estrada Pérez, la I.E. Divina Niña María y la I.E. San Isidro. Asimismo, se destacó la ejecución

de trabajos de refacción y mantenimiento en el Instituto Leandro Alviña Miranda, así como la construcción de la I.E. Qhapaq Ñan, ubicada en el distrito de Ccorca. Estas intervenciones fueron presentadas como parte de las acciones destinadas a mejorar las condiciones de infraestructura y contribuir al desarrollo de las actividades educativas.

C. Inversiones en infraestructura de salud

En el sector salud, se informó sobre la ejecución de tres (3) proyectos correspondientes a los centros de salud de San Pedro, Siete Cuartones y Buenavista, con una inversión conjunta de S/ 57 millones. Asimismo, se señaló que los establecimientos de salud de Miraflores y Ayuda Mutua cuentan con expedientes técnicos aprobados, lo que constituye un avance para el cierre de brechas en el sector salud.

D. Proyectos de saneamiento básico e infraestructura vial y recreativa

En relación con los servicios de saneamiento básico, se informó sobre la culminación de nueve (9) proyectos y la ejecución de dos (2), vinculados con los servicios de agua potable y alcantarillado, con una inversión superior a S/ 40,9 millones.

En materia de infraestructura vial, se reportó la culminación de (18) proyectos y la ejecución de (4) adicionales, con una inversión superior a S/ 130 millones. Por su parte, en infraestructura recreativa, se informó sobre la culminación de ocho (8) proyectos y la ejecución de cuatro (4) nuevas intervenciones orientadas a la recuperación y el mejoramiento de espacios públicos y áreas recreativas, con una inversión superior a S/ 40 millones.

Asimismo, el alcalde presentó la cartera de proyectos en etapa de expedientes técnicos previstos para su próxima ejecución en diversos sectores, entre ellos salud, infraestructura vial, saneamiento e infraestructura educativa, destacando la continuidad de las inversiones públicas como parte de las acciones de desarrollo provincial.

E. Limpieza pública y gestión de residuos sólidos

En materia de limpieza pública y gestión de residuos sólidos, se informó sobre los avances del proyecto de disposición final de residuos sólidos en Jaquira, que registra un avance superior al 70 % y una inversión de más de S/ 44 millones. Entre las principales intervenciones ejecutadas dentro de este proyecto destacan la construcción del muro de contención, la instalación de una balanza electrónica, la entrega de la explanada a la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), la construcción de la celda 03 y el sellado de la celda 02.

Asimismo, se informó sobre la adquisición de un terreno de más de diez (10) hectáreas destinado al botadero de Jaquira, por una inversión superior a S/ 4,4 millones. Adicionalmente, se destacó la adquisición de once (11) unidades vehiculares y equipos, entre ellos seis (6) camiones compactadores, un (1) camión cisterna y un volquete, así como otros vehículos y equipos complementarios, con la finalidad de renovar la flota existente y fortalecer la prestación del servicio de limpieza pública.

F. Seguridad ciudadana

En materia de seguridad ciudadana, se informó sobre la adquisición de veinte (20) camionetas y un (1) bus, así como de kits de uniformes para el personal sereno destinados al fortalecimiento del patrullaje preventivo y las labores operativas del personal de seguridad. Asimismo, se informó de la implementación de sistemas de seguridad y videovigilancia, que incluyeron la instalación de ciento una (101) cámaras con inteligencia artificial.

De igual manera, se destacó el incremento del personal de serenazgo, que alcanzó un total de 242 efectivos durante la gestión, así como el desarrollo de acciones permanentes de fiscalización y clausura de

establecimientos dedicados al expendio informal o no autorizado de bebidas alcohólicas, orientadas a contribuir al mantenimiento del orden público y la seguridad ciudadana.

Adicionalmente, se informó que la Municipalidad Provincial del Cusco lidera, a nivel nacional, un programa piloto de adiestramiento canino, iniciativa presentada como parte de las acciones destinadas al fortalecimiento de las labores de seguridad y control.

G. Desarrollo económico, fortalecimiento productivo y formalización predial

En materia de desarrollo económico, se informó sobre las intervenciones ejecutadas mediante PROCOMPITE durante el periodo 2023-2026, a través del cual se generaron setenta y cinco (75) planes de negocio, con una inversión superior a S/ 14,8 millones. Entre las acciones desarrolladas se mencionaron la implementación de fitotoldos, cobertizos y galpones destinados a la crianza de cuyes, orientados al fortalecimiento de las actividades productivas y económicas de la población beneficiaria.

Asimismo, se expusieron las acciones realizadas para mejorar las condiciones operativas del camal de Kayra, que comprendieron el mantenimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales, la renovación de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) y de la planta de tratamiento de agua potable (PTAP), así como la adquisición de vehículos y equipamiento para el faenamiento.

En cuanto a la formalización predial, se informó sobre la entrega de tres mil cuatrocientos diecinueve (3 419) títulos de propiedad durante la gestión, contribuyendo al saneamiento físico-legal de los predios y al fortalecimiento de la seguridad jurídica de las familias beneficiarias.

H. Promoción del turismo, la cultura y el deporte

En los ámbitos de turismo, cultura y deporte, se informó sobre la realización de más de sesenta (60) actividades de promoción cultural, ferias del libro, clases de baile y eventos deportivos, entre ellos bicicleteadas, campeonatos interescolares, maratones y actividades recreativas en el marco del programa Vacaciones Útiles.

Asimismo, se destacó la promoción de la cultura y la educación mediante la producción editorial de doce (12) libros, como parte de las iniciativas orientadas a fomentar el acceso al conocimiento y la difusión cultural.

I. Programas sociales y atención a población vulnerable

En relación con los programas sociales, se informó que, mediante los servicios del Programa de Complementación alimentaria, se brindó atención a sesenta y tres (63) centros y establecimientos, entre ellos comedores populares, ollas comunes, hogares y albergues. Según lo expuesto, durante la gestión se benefició a un total de 4 216 personas, con una inversión aproximada de S/ 5 millones. También se informó sobre el desarrollo de acciones de atención dirigidas a pacientes con tuberculosis con la dotación de alimentos.

Por otro lado, el Programa del Vaso de Leche atendió a más de 115 mil personas, con una inversión de S/ 6,9 millones destinada a la entrega de alimentos.

J. Recaudación tributaria

En materia de ingresos municipales, el alcalde informó que la recaudación tributaria se incrementó en más del 67 % durante la gestión, alcanzando una recaudación acumulada reportada de S/ 154 millones. Este resultado fue presentado como parte de las acciones orientadas a fortalecer los ingresos propios de la municipalidad.

K. Gestión de proyectos estratégicos para el desarrollo metropolitano

El alcalde señaló que la gestión municipal viene impulsando una visión integral de desarrollo del Cusco Metropolitano, orientada a promover proyectos estratégicos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la población y a impulsar un crecimiento urbano ordenado y sostenible.

En ese contexto, informó sobre las gestiones realizadas ante el Poder Ejecutivo y diversos ministerios del Gobierno Nacional para obtener recursos presupuestales adicionales destinados a la ejecución de proyectos de infraestructura y servicios públicos. Al respecto, indicó que los recursos asignados ordinariamente a la Municipalidad Provincial del Cusco resultan insuficientes para financiar la totalidad de los proyectos priorizados, por lo que se vienen desarrollando coordinaciones intergubernamentales para gestionar financiamiento complementario.

Asimismo, destacó el reconocimiento otorgado por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento a la Municipalidad Provincial del Cusco por la ejecución de proyectos de saneamiento en beneficio de la población, en el marco de los esfuerzos institucionales dirigidos a mejorar los servicios básicos y reducir las brechas existentes.

L. Proyecto Vilcanota II y proyectos de saneamiento

Respecto del Proyecto Vilcanota II, considerado una intervención estratégica para el abastecimiento de agua potable en la provincia del Cusco, se informó sobre un avance físico aproximado del 60 %. Durante la exposición se presentó la cronología del proyecto desde el año 2022, incluyendo sus etapas de evaluación, aprobación y ejecución.

Asimismo, se señaló que la ejecución de las obras genera afectaciones temporales a la población, principalmente por el cierre de vías y las restricciones al tránsito vehicular. No obstante, se destacó la importancia de la intervención para contribuir a una solución integral y sostenible de las necesidades de abastecimiento de agua potable de la ciudad.

De igual manera, se informó que el Proyecto de Drenaje Pluvial registra un avance superior al 40 %, y que su ejecución está orientada a reducir las inundaciones ocasionadas por las precipitaciones pluviales y prevenir el deterioro de la infraestructura vial urbana.

En relación con el mejoramiento del servicio de agua potable en la margen derecha del río Huatanay, se reportó un avance de ejecución del 59 %. También se informó sobre la ejecución de proyectos de ampliación de redes de alcantarillado en los distritos de Santiago, San Sebastián, Cusco y San Jerónimo, destinados a fortalecer los servicios básicos y mejorar las condiciones sanitarias de la población.

M. Proyectos estratégicos de infraestructura vial

En materia de transportes y comunicaciones, se informó sobre las gestiones realizadas para impulsar dos proyectos estratégicos de alcance regional y metropolitano.

El primero corresponde al proyecto vial Cusco–Chinchero–Urubamba, cuya inversión supera los S/ 2 400 millones y contempla la ejecución de dos tramos viales destinados a facilitar la conectividad y el acceso al nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero. Se indicó que las gestiones se iniciaron en 2023 y que, a la fecha de la audiencia, el proceso de licitación se encontraba en marcha de la etapa 1. Asimismo, se resaltó la importancia de mantener las coordinaciones con el Gobierno Nacional para asegurar la continuidad del proyecto.

El segundo corresponde a la segunda etapa de la Vía de Evitamiento, respecto de la cual se expusieron las gestiones y los avances impulsados desde el año 2023 para promover su ejecución.

N. Proyecto del Parque Metropolitano del Cusco

Finalmente, en relación con el Proyecto del Parque Metropolitano del Cusco, se informó sobre la transferencia gratuita a favor de la Municipalidad Provincial del Cusco de los terrenos ocupados por el Aeropuerto Internacional Alejandro Velasco Astete, conforme a lo señalado durante la exposición y en virtud de la Ley N.º 32533.

Al respecto, el alcalde indicó que dichos terrenos serán destinados a la implementación del Gran Parque Metropolitano del Cusco, con el propósito de generar áreas verdes, espacios recreativos y equipamiento urbano en beneficio de la población. Asimismo, destacó las gestiones realizadas ante el Gobierno Nacional para promover el aprovechamiento de estos espacios en el marco de una visión integral de desarrollo urbano.

De esta manera, el alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco concluyó su exposición, presentando un balance de las principales acciones desarrolladas, los proyectos ejecutados y en ejecución, las inversiones realizadas y las gestiones impulsadas durante su periodo de gobierno. Asimismo, dio cuenta de las intervenciones efectuadas en los distintos sectores, entre ellos educación, salud, saneamiento básico, infraestructura vial, seguridad ciudadana, limpieza pública, desarrollo económico, cultura y atención social, así como de los avances en los proyectos estratégicos orientados al desarrollo metropolitano y provincial.

La exposición permitió dar a conocer los resultados reportados por la gestión municipal, las acciones emprendidas para atender las necesidades de la población y las iniciativas destinadas a fortalecer los servicios públicos y reducir las brechas existentes. De igual manera, se resaltó la importancia de mantener la continuidad de las inversiones y las coordinaciones interinstitucionales necesarias para impulsar los proyectos prioritarios de la provincia.

Imagen Nº 7: Exposición del Alcalde



Imagen Nº 8: Desarrollo de la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026.



6.2. INTERVENCIÓN DE LA POBLACIÓN

Como o parte del desarrollo de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026, se habilitó un espacio de participación ciudadana destinado a promover el diálogo directo entre la población y las autoridades municipales. Este mecanismo permitió a los asistentes formular consultas, observaciones, solicitudes y opiniones respecto de las acciones desarrolladas, los proyectos ejecutados y las intervenciones en curso a cargo de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Durante esta etapa se registraron más de 18 intervenciones y consultas ciudadanas, formuladas por representantes de organizaciones sociales, juntas vecinales, asociaciones, dirigentes y ciudadanos en general. Las intervenciones fueron atendidas por el señor alcalde, los gerentes municipales y los funcionarios competentes, según la materia y el ámbito de sus respectivas funciones.

Los asuntos planteados estuvieron relacionados principalmente con infraestructura vial, saneamiento básico, movilidad urbana, seguridad ciudadana, gestión ambiental, formalización predial, limpieza pública, ejecución de obras, proyectos de salud y educación, desarrollo económico y recuperación de espacios públicos. Asimismo, se abordaron temas específicos vinculados con la ampliación del borde urbano, la implementación de una academia municipal y de un centro de atención para personas adultas mayores, así como el fortalecimiento de los servicios de limpieza pública y seguridad ciudadana en el Centro Histórico del Cusco.

En atención a las consultas formuladas, las autoridades y los funcionarios responsables brindaron explicaciones e información sobre el estado situacional de los proyectos, sus avances físicos y financieros, los plazos previstos para su ejecución, las dificultades identificadas y las medidas adoptadas por la gestión municipal para atender las demandas de la población. De esta manera, se facilitó el acceso de los ciudadanos a información relacionada con las intervenciones municipales y se contribuyó a esclarecer las inquietudes planteadas durante la audiencia.

Asimismo, algunos ciudadanos y representantes de organizaciones sociales expresaron públicamente su reconocimiento a la gestión municipal por las acciones y los proyectos desarrollados, especialmente en materia de saneamiento básico, infraestructura urbana y formalización predial. De igual forma, se formularon planteamientos orientados a fortalecer la atención de las poblaciones vulnerables, de las personas adultas mayores y de aquellos sectores que requieren una mayor intervención de los servicios públicos municipales.

En términos generales, este espacio permitió recoger las principales inquietudes, solicitudes y apreciaciones de la ciudadanía respecto de la gestión municipal, así como promover el intercambio directo de información entre las autoridades y la población. En ese sentido, la participación desarrollada durante la audiencia contribuyó al ejercicio de la transparencia y la rendición de cuentas, al facilitar el conocimiento de las acciones municipales y propiciar el involucramiento ciudadano en el seguimiento de los asuntos públicos de competencia de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Imagen Nº 9: Concurrencia de participantes.



Imagen Nº 10: Concurrencia de participantes.



Imagen Nº 11: Atención y absolución de consultas de la población por parte de los gerentes municipales.



VII. CONCLUSIONES

7.1. La realización de la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 de la Municipalidad Provincial del Cusco se enmarca en las disposiciones establecidas en la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; la Ley N.º 31433; el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco, aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º 07-2026-MPC; y el instrumento técnico orientador aprobado por la Presidencia del Consejo de Ministros. En este contexto, la audiencia constituyó un mecanismo institucional para informar a la ciudadanía sobre las acciones desarrolladas por la entidad y promover la transparencia, el acceso a la información pública y la participación ciudadana.

7.2. El proceso de convocatoria y organización de la audiencia pública se desarrolló conforme al marco normativo vigente, mediante la difusión del evento a través de diversos canales de comunicación, entre ellos el portal institucional, las redes sociales, los medios radiales y otras plataformas digitales. Asimismo, se habilitaron mecanismos de inscripción y recepción de consultas, en concordancia con las disposiciones establecidas en la normativa municipal aplicable.

7.3. La audiencia contó con la asistencia registrada de aproximadamente 800 personas, entre autoridades, funcionarios, representantes de organizaciones sociales, dirigentes vecinales y ciudadanos en general. Esta concurrencia refleja la participación de distintos actores sociales en un espacio destinado a conocer las acciones de la gestión municipal y formular consultas sobre los asuntos de interés público provincial.

7.4. Durante la exposición, se presentó información sobre los principales avances y resultados reportados por la gestión municipal correspondientes al periodo 2023-2026, incluyendo aspectos relacionados con la ejecución presupuestal, la cartera de inversiones, los proyectos estratégicos, los programas sociales y las acciones desarrolladas en el ámbito de las competencias municipales. Asimismo, se informó sobre las gestiones de articulación con entidades del Gobierno Nacional para impulsar intervenciones prioritarias para la provincia.

7.5. Los asuntos expuestos comprendieron intervenciones en infraestructura vial, saneamiento básico, agua potable y alcantarillado, salud, educación, movilidad urbana, conectividad metropolitana, recuperación de espacios públicos e infraestructura recreativa. También se presentaron acciones relacionadas con la gestión integral de residuos sólidos, la limpieza pública, la seguridad ciudadana, el desarrollo económico local, el fortalecimiento de cadenas productivas mediante el programa PROCOMPITE y la ejecución de programas sociales y alimentarios dirigidos a la población beneficiaria. En conjunto, estos temas permitieron dar a conocer las principales líneas de intervención municipal y su vinculación con las necesidades de desarrollo de la provincia.

7.6. El espacio de participación ciudadana permitió recoger consultas, observaciones, solicitudes y opiniones formuladas por los asistentes respecto de las intervenciones municipales. Las respuestas brindadas por el alcalde, los gerentes y los funcionarios competentes facilitaron el intercambio de información sobre el estado situacional de los proyectos, sus avances, los plazos de ejecución y las acciones adoptadas frente a las demandas planteadas por la población.

7.7. Durante el desarrollo de la audiencia se implementaron medidas orientadas a facilitar el acceso a la información pública y promover la participación ciudadana en condiciones de inclusión, entre ellas la participación de intérpretes de lengua de señas, la entrega de material informativo y la habilitación de espacios para la formulación de consultas e intervenciones. Estas acciones contribuyeron a facilitar la comunicación y el acceso a la información por parte de los asistentes.

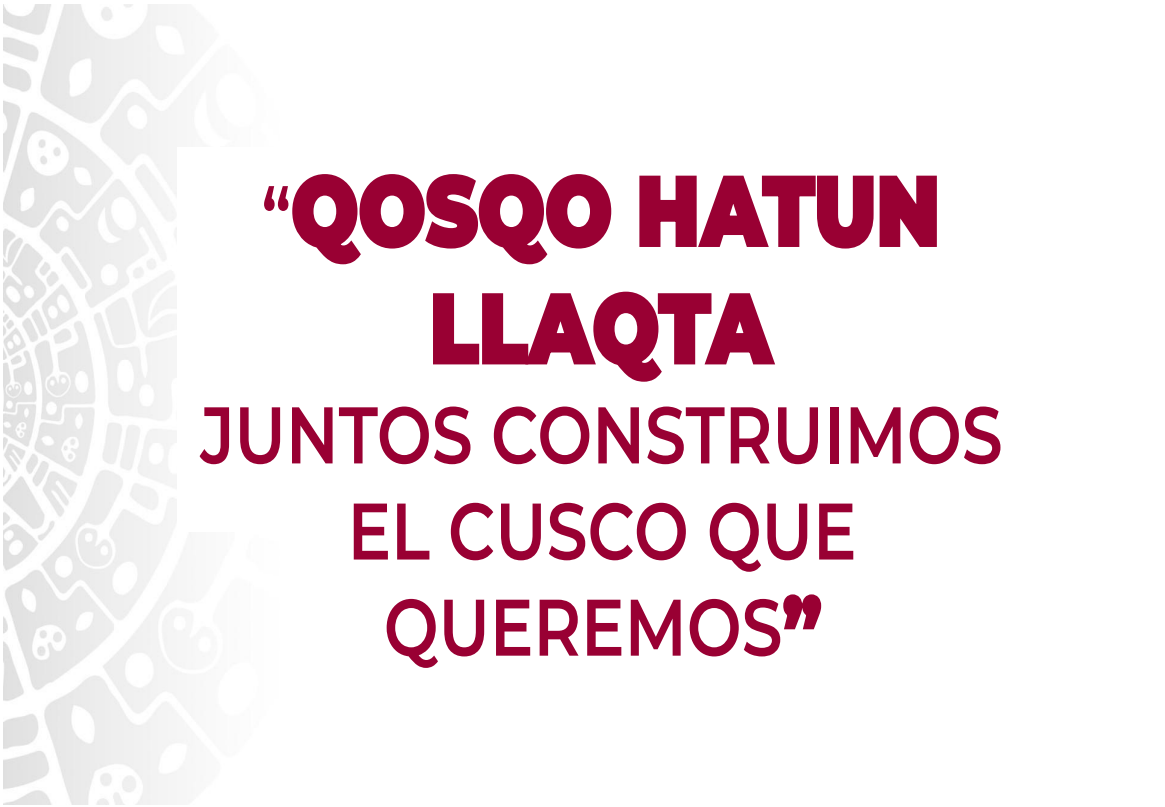
7.8. En conclusión, la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2026 constituyó un espacio institucional de información, diálogo y participación entre la Municipalidad Provincial del Cusco y la ciudadanía. Su desarrollo permitió exponer los resultados reportados por la gestión municipal,

atender consultas de los asistentes y promover el seguimiento ciudadano de las acciones, proyectos y compromisos institucionales, contribuyendo al fortalecimiento de las prácticas de transparencia y rendición de cuentas en el ámbito del gobierno local.

ANEXOS

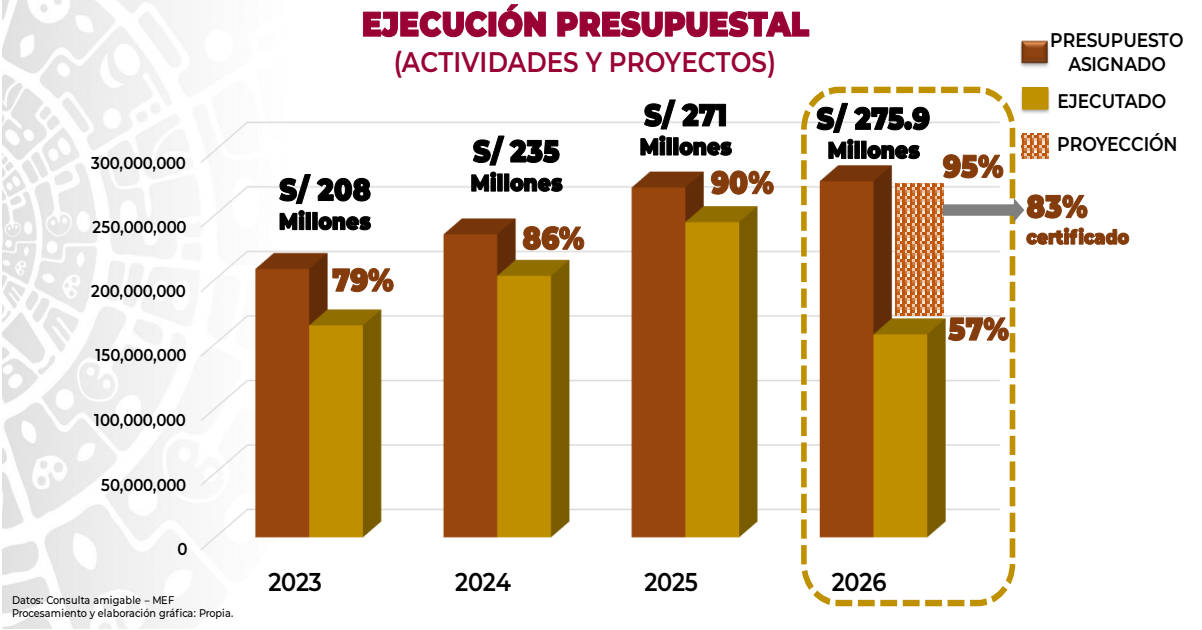
ANEXO I: EXPOSICION DEL ALCALDE





"PRESUPUESTO EJECUTADO CON EFICIENCIA Y RESULTADOS PARA CUSCO"

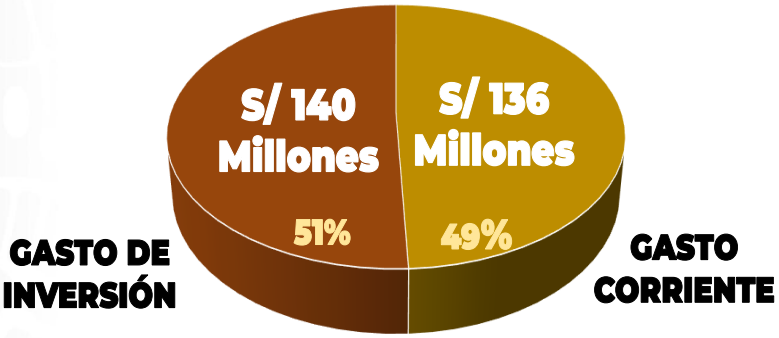
COMPORTAMIENTO HISTÓRICO
2023 -2026



Datos: Consulta amigable – MEF
Procesamiento y elaboración gráfica: Propia.

INGRESOS 2026

PRESUPUESTO ASIGNADO 2026



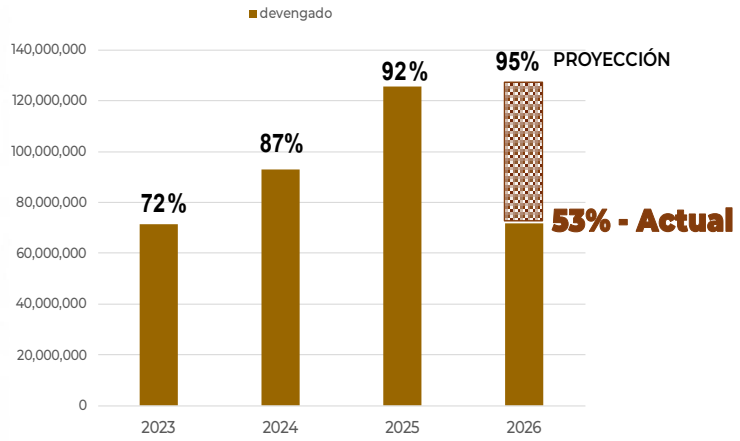
+S/275.9 MILLONES

ASIGNADOS A LA MPC

Datos: Consulta amigable – MEF
Procesamiento y elaboración gráfica: Propia.

EJECUCIÓN DE INVERSIONES

2023 -2026



+S/362 MILLONES

EJECUTADOS EN PROYECTOS

Datos: Consulta amigable – MEF
Procesamiento y elaboración gráfica: Propia.

"PLANIFICANDO JUNTOS EL CUSCO QUE QUEREMOS"

""El futuro depende de lo que hagas hoy."
Mahatma Gandhi"

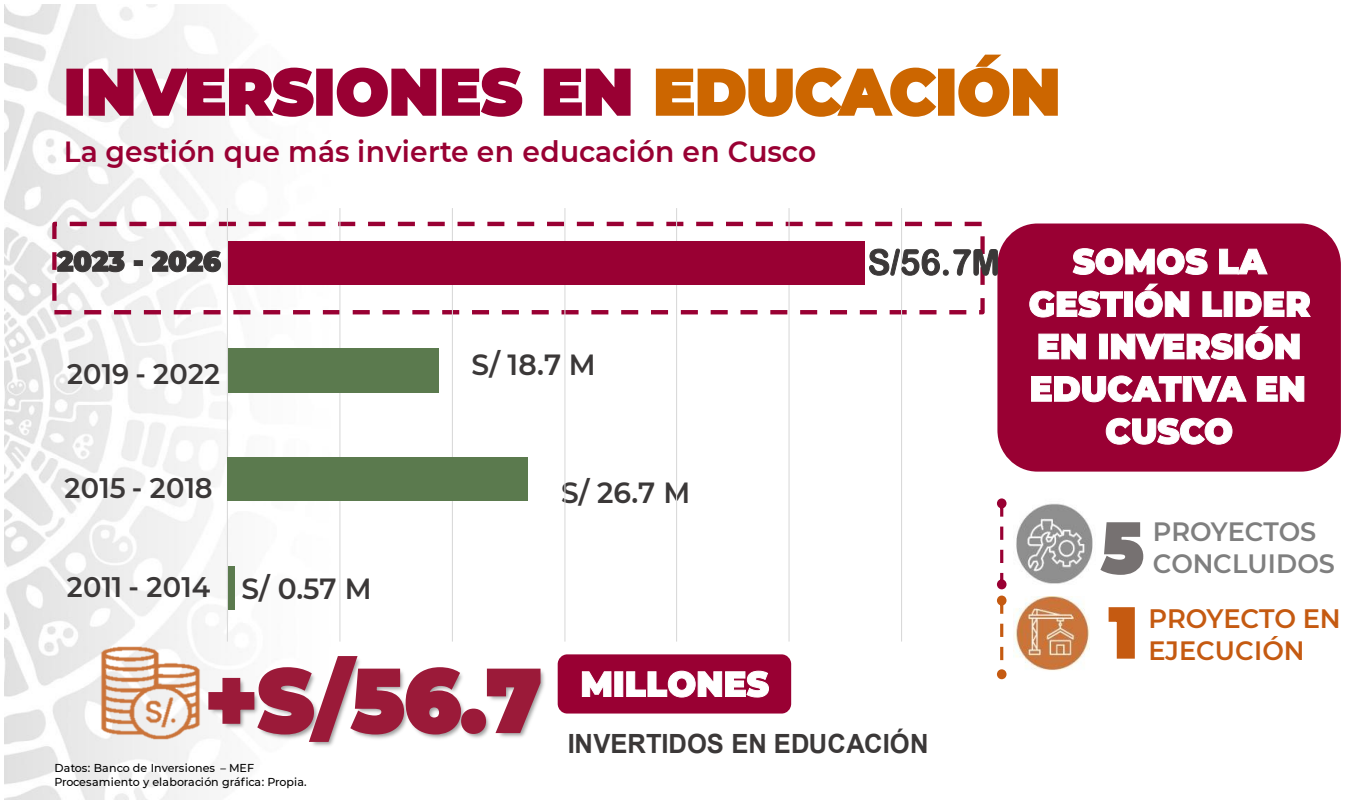
II AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2020

PLANIFICANDO EL FUTURO DEL CUSCO



PROYECTOS EN EJECUCIÓN

"Construyendo hoy las obras que transforman el Cusco. "



PROYECTOS CONCLUIDOS: EDUCACIÓN

5 PROYECTOS CONCLUIDOS

INVERSIÓN

+ S/ 30 MILLONES



IE INICIAL
455 SAN ISIDRO



IE INICIAL **NIÑO JESUS**



IE INICIAL 1198
DIVINA NIÑA MARIA

EQUIPAMIENTO DE 2 I.E.



I.E. **DANIEL ESTRADA**



IOARR
COMERCIO 41

RESTAURANDO NUESTROS CENTROS EDUCATIVOS

3 MONUMENTOS INTERVENIDOS

INVERSIÓN

+ S/8.7 MILLONES

BARRIO DE SAN CRISTOBAL
I.E. INICIAL
LUÍS VALLEJOS SANTONI

CENTRO HISTÓRICO
CETPRO
TOMÁS TUYRO TUPAC INCA

BARRIO DE SAN BLAS
INSTITUTO DE MUSICA
LEANDRO ALVIÑA MIRANDA

ANTES **AHORA**







EN EJECUCIÓN: EDUCACIÓN

CUI 2625818

I.E.QHAPAQ ÑAN

DISTRITO CCORCA

INVERSIÓN

+ S/17 MILLONES

AVANCE FÍSICO

80%



ANTES



AHORA

INVERSIONES EN SALUD

La gestión que más invierte en salud en Cusco

2023 - 2026 S/ 57 M

2019 - 2022 S/ 1.3 M

2015 - 2018 S/ 2.3 M

COMO NINGUNA OTRA GESTIÓN MUNICIPAL, CONSTRUIMOS 3 MODERNOS CENTROS DE SALUD PARA EL CUSCO



3 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

+S/57 MILLONES

INVERTIDOS EN SALUD

Datos: Banco de Inversiones – MEF
Procesamiento y elaboración gráfica: Propia.

3 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

CUI 2317532

CENTRO DE SALUD SAN PEDRO

INVERSIÓN

+ S/14.6 MILLONES

AVANCE FÍSICO

47%



ANTES



AHORA

Infraestructura:

- 3 bloques, con edificaciones de4 niveles y sótano.
- 76 ambientes
- 18 Consultorios y tópicos



3 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

CUI 2640680

CENTRO DE SALUD 7 CUARTONES

INVERSIÓN

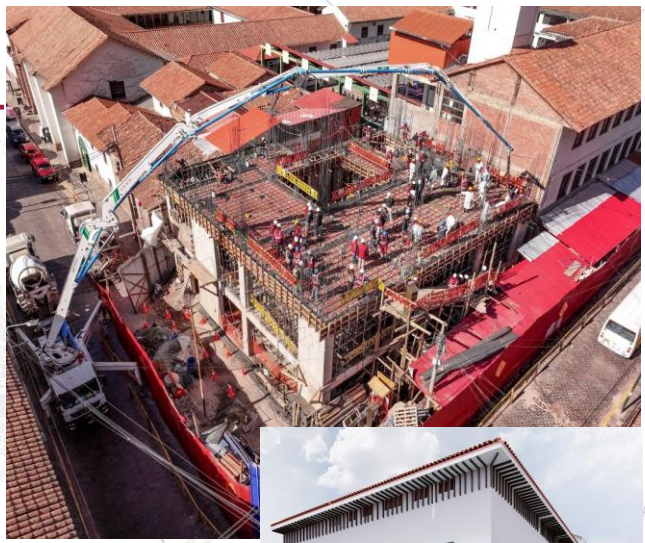
+ S/16 MILLONES

AVANCE FÍSICO

45 %



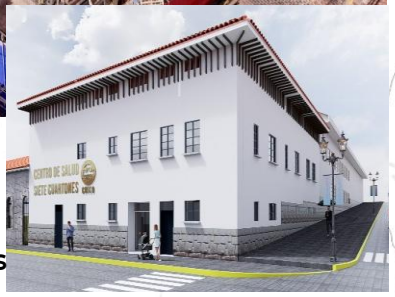
ANTES



AHORA

Infraestructura:

- 4 niveles
- 28 consultorios médicos



3 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

CUI 2643660

CENTRO DE SALUD BUENA VISTA



INVERSIÓN

+ S/26 MILLONES

AVANCE FÍSICO





ANTES

Infraestructura:

- Categoría I-3
- 5 niveles, 40 ambientes
- 13 consultorios médicos

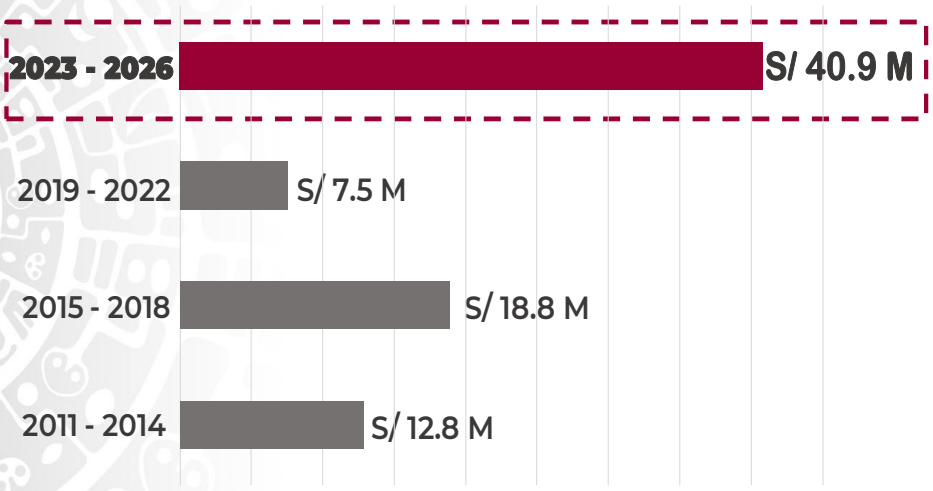
AHORA





INVERSIONES EN SANEAMIENTO

La gestión que más invierte en saneamiento en Cusco



INVERSIÓN HISTÓRICA EN SANEAMIENTO PARA CUSCO

PROYECTOS EN AGUA Y DESAGUE

9 PROYECTOS CONCLUIDOS

2 PROYECTO EN EJECUCIÓN

+S/40.9 MILLONES

INVERTIDOS EN SANEAMIENTO

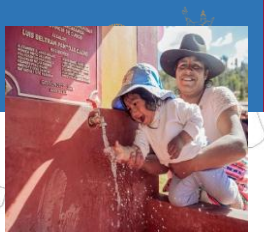
Datos: Banco de Inversiones – MEF
Procesamiento y elaboración gráfica: Propia.

CONCLUIDOS: AGUA Y DESAGÜE

9 PROYECTOS CONCLUIDOS

INVERSIÓN

+S/14 MILLONES



CC HUANCABAMBA



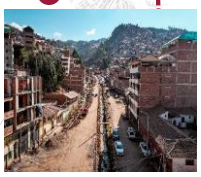
APV VILLA MARIA



APV TTOCOCACHI



JAQUIRA GRANDE



AV. EJERCITO



APV LOS INCAS



URB. LUCREPATA



CALLE FLORIDA DEL INCA



A.H LA ÑUSTA

PROYECTOS EN EJECUCIÓN

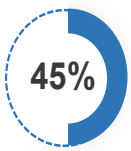
CUI 2513915

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. ANTISUYO

INVERSIÓN

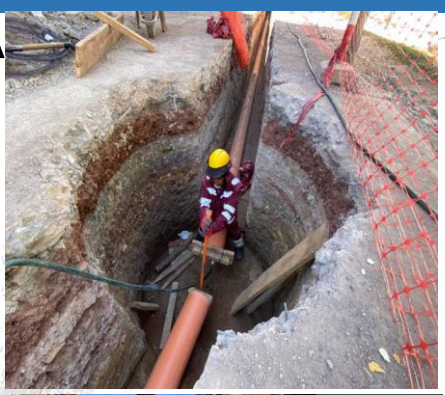
+S/3.7 MILLONES

AVANCE FÍSICO



NOR ESTE
AV. ANTISUYO

AHORA





PROYECTOS EN EJECUCIÓN

CUI 2321959

OXI
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EN LA AV. COLLASUYO

NOR ESTE

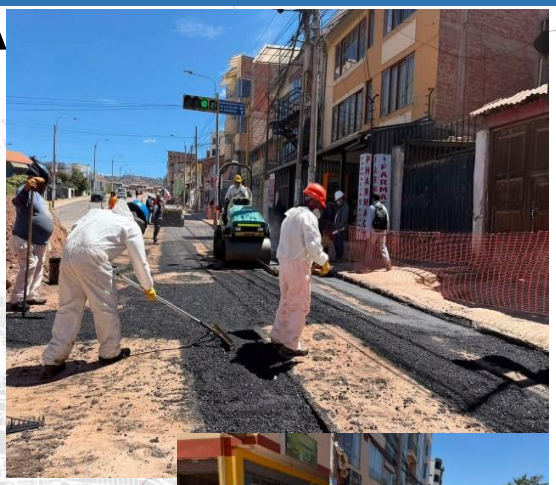
INVERSIÓN

+S/22.9 MILLONES

AVANCE FÍSICO

71%

AHORA





PROYECTOS EN EJECUCIÓN

OXI ELECTRIFICACIÓN EN LA AV. COLLASUYO

NOR ESTE

INVERSIÓN

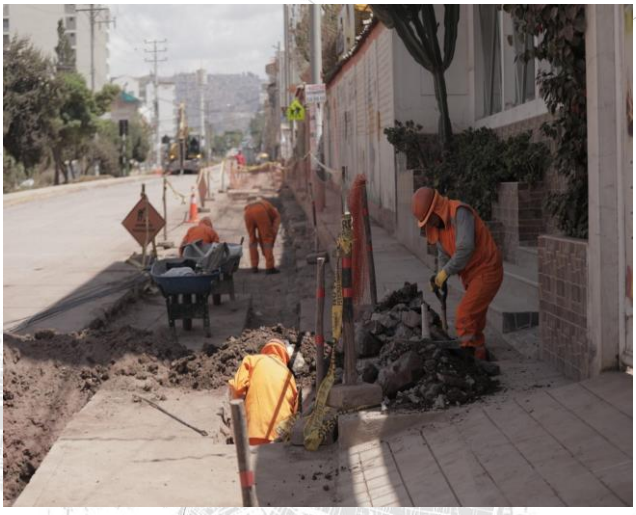
+S/21.9 MILLONES

AVANCE FÍSICO

60%

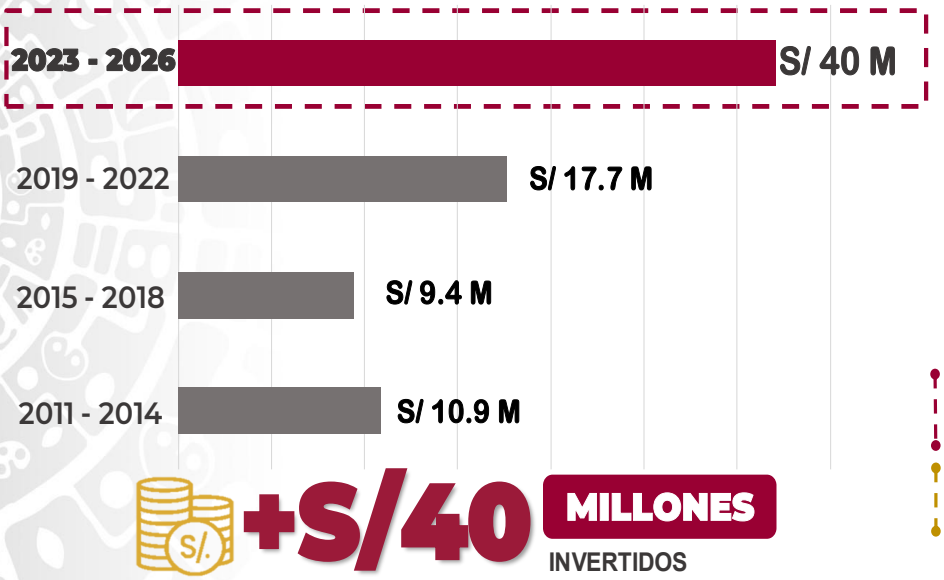


ANTES



AHORA

INVERSIONES EN RECREACIÓN Y PARQUES



+S/40 MILLONES INVERTIDOS

Datos: Banco de Inversiones – MEF
Procesamiento y elaboración gráfica: Propia.

LA MAYOR APUESTA POR LA INFRAESTRUCTURA RECREATIVA Y DEPORTIVA EN CUSCO

PROYECTOS EN PARQUES Y COMPLEJOS DEPORTIVOS

- 8 PROYECTOS CONCLUIDOS
- 4 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

CONCLUIDOS: RECREACIÓN Y PARQUES

8 PROYECTOS CONCLUIDOS

INVERSIÓN + S/25 MILLONES



POLIDEPORTIVO
CRISTO POBRE



PARQUE
MARISCAL GAMARRA



PARQUE
DEPORTIVO MULTIFUNCIONAL
SAYLLA



PARQUE
CRUZPATA



COMPLEJO DEPORTIVO
CCORIMARCA



COMPLEJO DEPORTIVO
VILLA MARIA



PARQUE
ROSASPATA

CONCLUIDO PRÓXIMO A INAUGURARSE

CUI 2615021

ESPACIO DEPORTIVO APV PRIMERO DE MAYO

NOR ESTE

INVERSIÓN

+S/3 MILLONES

AVANCE FÍSICO

100%



ANTES



AHORA

EN EJECUCIÓN

CUI 2485478

ESPACIO RECREATIVO URB. ERNESTO GUNTHER

NOR ESTE

INVERSIÓN

+S/2 MILLONES

AVANCE FÍSICO

16%



ANTES





AHORA

EN EJECUCIÓN

CUI 2698472

PARQUE APV INCA GARCILASO DE LA VEGA

NOR ESTE

INVERSIÓN

+S/3 MILLONES

AVANCE FÍSICO

10%



ANTES





AHORA

IMPULSANDO EL TURISMO CON IDENTIDAD

CUI 2600073

PASEO DE LOS INCAS

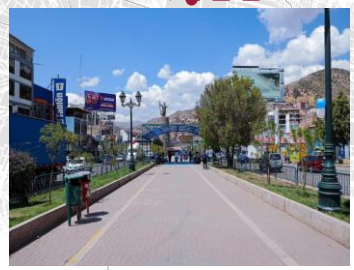
CENTRO HISTÓRICO

INVERSIÓN

+S/ 17 MILLONES

AVANCE FÍSICO

77%



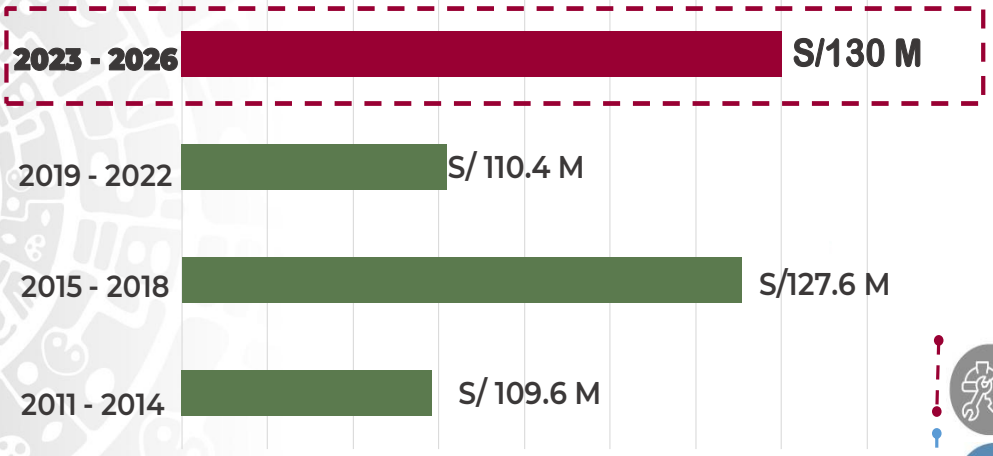
ANTES





AHORA

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA VIAL



PROYECTOS EN (PISTAS, VEREDAS, ESCALINATAS Y MUROS DE CONTENCIÓN)

18 PROYECTOS CONCLUIDOS

4 PROYECTO EN EJECUCIÓN

+S/ 130 MILLONES

INVERTIDOS EN INFRAESTRUCTURA VIAL

CONCLUIDOS: INFRAESTRUCTURA VIAL

(PISTAS, VEREDAS, ESCALINATAS Y MUROS DE CONTENCIÓN)

18 PROYECTOS CONCLUIDOS

INVERSIÓN

+ S/71.5 MILLONES

APV TOCOCACHI



APV TICATICA



ARCOPATA



AV PARDO



05 DE ABRIL, BUENOS AIRES Y MIRADOR



APV SANTA MARIA DE MANZANARES



AAHH EL CALVARIO



AAHH CAMINO REAL



CONCLUIDOS: INFRAESTRUCTURA VIAL

(PISTAS, VEREDAS, ESCALINATAS Y MUROS DE CONTENCIÓN)

18 PROYECTOS CONCLUIDOS

INVERSIÓN

+ S/71.5 MILLONES

GARCILASO DE LA VEGA



CRISTO BLANCO, SAN ANTONIO Y SANTA ROSA - APV TOCOCACHI



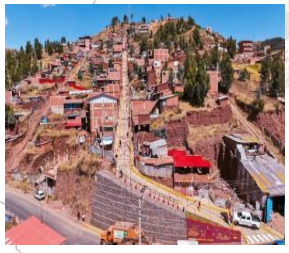
CALLES INTICAHUARINA - APVS CAMINO DEL INCA



AYUDA MUTUA



APV. FLORES DE ENCARNACIÓN



PUENTE CCORCA AYLLU



URB. TAHUANTINSUYO



PP.JJ INDEPENDENCIA



PUENTES SEQQUERACCAY



CONCLUIDO PRÓXIMO A INAUGURARSE

CUI 2623565

PISTAS Y VEREDAS

APV SEÑOR DE QUILLQUE

NOR OCCIDENTE

INVERSIÓN

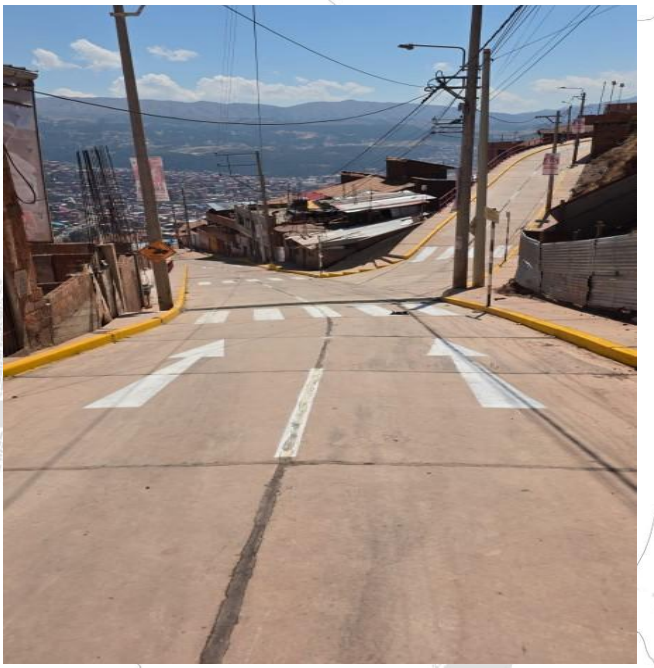
S/3.6 MILLONES

AVANCE FÍSICO

100%



ANTES



AHORA

4 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

CUI 2471517

PISTAS Y VEREDAS

PILLAO MATAO

SAN JERÓNIMO

INVERSIÓN

+S/10.7 MILLONES

54 %



ANTES



AHORA

Cusco – Paruro
San Jerónimo - Yaurisque

CARRETERA INTERPROVINCIAL

4 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

CUI 2508175

PISTAS Y VEREDAS

AV. EJÉRCITO

NOR OCCIDENTE

INVERSIÓN

+S/8 MILLONES

AVANCE FÍSICO

23%



ANTES





AHORA

4 PROYECTOS EN EJECUCIÓN

CUI 2515439

PISTAS Y VEREDAS DE LAS CALLES PROCURADORES, TECSECOCHA, TIGRE Y CALLE AMARGURA

CENTRO HISTÓRICO

INVERSIÓN

S/4.9 MILLONES

AVANCE FÍSICO

13%



ANTES





AHORA

PROYECTO INTEGRAL DE AGUA, ALCANTARILLADO, VIALIDAD Y ELECTRIFICACIÓN – ZOOTERRADA

CARTERA DE PROYECTOS PRÓXIMOS A EJECUTARSE (Expedientes Técnicos)

CARTERA DE EXPEDIENTES TECNICOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HUMBERTO LUNA



INVERSIÓN
+S/ 40
MILLONES

INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 50048 LOS INCAS



INVERSIÓN
+S/ 13
MILLONES

CENTRO DE SALUD MIRAFLORES



INVERSIÓN
+S/ 19
MILLONES

CARTERA DE EXPEDIENTES TECNICOS

PISTAS Y VEREDAS EN LA AV COLLASUYO



INVERSIÓN
+S/ 36
MILLONES

INTERCAMBIO VIAL AV DE LA CULTURA Y LOS MANANTIALES



INVERSIÓN
+S/ 42
MILLONES

MERCADO DE ABASTOS DE ROSASPATA



INVERSIÓN
+S/ 28
MILLONES

1 AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026
Cuentas claras, gestión transparente

CARTERA DE EXPEDIENTES TECNICOS

PARQUE KILLA



INVERSIÓN

+S/ 21 MILLONES

PARQUE MARISCAL GAMARRA



INVERSIÓN

+S/ 7 MILLONES

PARQUE RECREATIVO DEL PP.JJ VIVA EL PERU



INVERSIÓN

+S/ 9 MILLONES

MEJORAMIENTO DEL SISTEMA SEMAFÓRICO E INTEGRACIÓN DE 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA

CONVENIO SUSCRITO CON **PROMOVILIDAD** PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO

INVERSIÓN

+ S/77 Millones



ESTADO

EXPEDIENTE TECNICO CONCLUIDO

en proceso de evaluación

PROMOVILIDAD
Programa Nacional de Transporte Urbano Sostenible



"UN CUSCO LIMPIO SE CONSTRUYE CON ACCIONES Y COMPROMISO"

CERRAMOS JAQUIRA Y ASEGURAMOS UN NUEVO ESPACIO PARA LA GESTIÓN MODERNA DE RESIDUOS

PROYECTO

"DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN JAQUIRA"

Avance 70%



INVERSIÓN

+S/ 44 Millones

- Construcción del Muro de Contención
- Instalación de la Balanza Electrónica
- Entrega de explanada a KOICA
- Construcción de Celda 03
- Sellado de la Celda 02

IOARR

"ADQUISICIÓN DE TERRENO PARA EL BOTADERO DE JAQUIRA"

Adquisición de **+ 10 HECTÁREAS**





INVERSIÓN

+ S/4.4 Millones

CELDA 2: CIERRE Y REVEGETACIÓN DEL AREA DEGRADA DEL BOTADERO DE JAQUIRA

ESTADO INICIAL

AÑO 2023





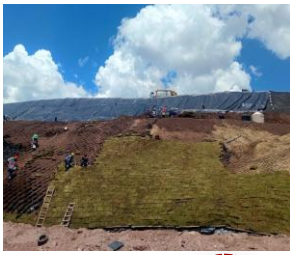
CELDA 2: CIERRE Y REVEGETACIÓN DEL AREA DEGRADA DEL BOTADERO DE JAQUIRA

2026

ESTADO ACTUAL







La MPC ejecuta acciones de sellado hermético mediante geomembrana, soterramiento y encapsulado de residuos, control de emisiones de biogás y restauración ecológica del área intervenida

Avance del encapsulado



FUTURO

ESCENARIO PROYECTADO



CELDA 3 : CELDA DE DISPOSICIÓN FINAL

2023
ESTADO INICIAL



2026
ESTADO ACTUAL



CONSTRUCCIÓN DE POZO LIXIVIADOS





CONSTRUCCIÓN DE BALANZA DE PEZAJE



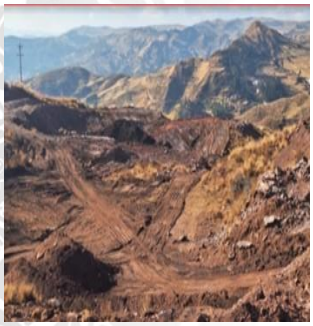
CONSTRUCCIÓN DE GAVIONES



CONSTRUCCIÓN DEL CERCO PERIMETRICO

PLANTA DE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS

2023
ESTADO INICIAL



2026
ESTADO ACTUAL



La MPC realizó la Instalación de cerco perimétrico y movimiento de tierras





SE ENTREGO
2.4 HA
DE TERRENO SANEADOS A KOICA

FUTURO



PLANTA DE COMPOSTAJE Y CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

ESCENARIO PROYECTADO

MODERNIZACIÓN DE LA FLOTA Y EQUIPAMIENTO PARA UNA CIUDAD MÁS LIMPIA

11 NUEVAS UNIDADES AL SERVICIO DE LA CIUDAD

- 6 CAMIONES COMPACTADORES
- 1 CAMIÓN CISTERNA
- 1 VOLQUETE
- 1 FURGÓN
- 1 PRENSA COMPACTADORA
- 1 MONTACARGA
- 2 BALANZAS CON PLATAFORMA

INVERSIÓN **+S/8.7 Millones**









REFACCIÓN INTEGRAL DEL CENTRO DE ACOPIO Y ALMACÉN

TENENCIA RESPONSABLE 2023-2026

Mascotas sanas, familias felices, cuidad saludable

CUSCO LIDERA EL PROGRAMA PILOTO NACIONAL DE ADIESTRAMIENTO CANINO- EDUCACION DUAL (PRIMERA MUNICIPALIDAD A NIVEL NACIONAL)









+4710 MASCOTAS VACUNADAS Y DESPARACITADAS

+200 CAMPÁÑAS DE ATENCION VETERINARIA

+3350 MASCOTAS ESTERILIZADAS

"TRABAJAMOS POR UN CUSCO MÁS SEGURO PARA TODOS"

CUSCO REFUERZA SU SEGURIDAD CON PATRULLAJE MODERNO

PROYECTO

"ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS"







- Se incorporaron **20 CAMIONETAS MITSUBISHI 4X4 EQUIPADAS** con cámaras internas 360° y externas, pantallas LED, radios comunicadores y sistema GPS
- **01 BUS**
- **300 KITS DE UNIFORMES COMPLETOS**, grilletes, chalecos antibalas certificados, cámaras corporales para el registro de intervenciones y radios comunicadores,

INVERSIÓN

+ S/7 Millones

ENTREGADOS Y PUESTOS EN FUNCIONAMIENTO

MÁS Y MEJORES INSTALACIONES PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA



MÓDULO DE SEGURIDAD PARA RESGUARDAR EL CENTRO HISTÓRICO





REINSTALAMOS EL PUESTO POLICIAL EN EL TERMINAL TERRESTRE

Para reforzar el control de identidad y la seguridad de más de 7 mil ciudadanos que circulan diariamente.

UNIDOS PARA HACER REALIDAD LA NUEVA COMISARÍA



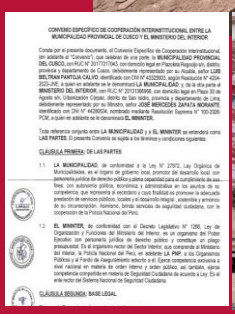
COMISARIA DE LA CASA PUMACAHUA - SAPHY

Convenio entre la Municipalidad provincial del Cusco y MININTER

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

PERÚ Ministerio del Interior

Formulación del estudio de preinversión a nivel de **PERFIL**


CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO Y EL MINISTERIO DEL INTERIOR

Conste por el presente documento, el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional que celebran de una parte, la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, con RUC N° 20177317040, con domicilio legal en Plazoleta Regocijo s/n, distrito, provincia y departamento de Cusco, debidamente representado por su Alcalde, señor LUIS BELTRAN PARTIJA CALVO, identificado con DNI N° 41223920, según Resolución N° 4234-2022-JNE, a quien en adelante se le denominará LA MUNICIPALIDAD; y, de la otra parte el MINISTERIO DEL INTERIOR, con RUC N° 20131366596, con domicilio legal en Plaza 30 de Agosto s/n, Urbanización Corpac, distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima, debidamente representado por su Ministro, señor JOSE MERCEDES ZAPATA MORANTE identificado con DNI N° 44280834, nombrado mediante Resolución Suprema N° 100-2020-PCM, a quien en adelante se le denominará EL MININTER.

Todo referencia conjunta entre LA MUNICIPALIDAD y EL MININTER se entenderá como LAS PARTES. El presente Convenio se sujeta a los términos y condiciones siguientes:

CLAUSULA PRIMERA: DE LAS PARTES

1.1 LA MUNICIPALIDAD, de conformidad a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es el órgano de gobierno local, promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, que representa al vecindario y cuya finalidad es promover la adecuada prestación de servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción. Asimismo, brinda servicios de seguridad ciudadana, con la cooperación de la Policía Nacional del Perú.

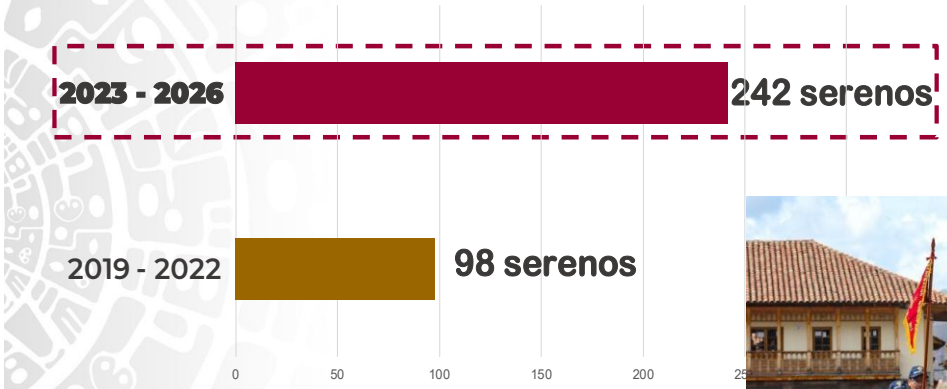
1.2 EL MININTER, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, es un organismo del Poder Ejecutivo con personería jurídica de derecho público y constituye un pliego presupuestal. Es el organismo rector del Sector Interior, que comprende al Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Perú, en adelante LA PNP, a los Organismos Públicos y al Fondo de Aseguramiento adscrito a él. Ejerce competencias exclusivas a nivel nacional en materia de orden interno y orden público así también, ejerce competencia compartida en materia de Seguridad Ciudadana de acuerdo a Ley. Es el ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana.

CLAUSULA SEGUNDA: BASE LEGAL



MÁS SERENOS, MÁS SEGURIDAD PARA TODOS







INCREMENTO DEL PERSONAL DE SERENAZGO PARA FORTALECER LA SEGURIDAD CIUDADANA

FISCALIZAMOS Y CLAUSURAMOS PARA GARANTIZAR TU SEGURIDAD

CLAUSURAMOS locales que no cumplen las normas

Discotecas, bares, pubs, karaokes y centros de espectáculos

AÑOS 2023-2026

800 RESOLUCIONES CON EJECUCIÓN INMEDIATA (CLAUSURA)

285 CON RESOLUCIÓN DE SANCION





Intervenciones en locales conocidos:
Forum Club – Tokio – Berlyn – Euro Bar – Amnesia – Bar Cienciano – La Rokola – Bar Madam – Hatuchay – Soho – Hakuna - Habana

"PROCOMPITE: FORTALECIENDO INICIATIVAS QUE CREAN PROGRESO Y BIENESTAR ECONÓMICO"

PROCOMPITE 2023-2026

Emprendimientos que generan desarrollo

75 PLANES DE NEGOCIO

INVERSIÓN

+ S/14.8 Millones

14 CADENAS PRODUCTIVAS: (PANADERIAS, ARTESANIA TEXTIL, JOYERIA EN PLATA, GASTRONÓMIA, FRESAS, HORTALIZAS, FLORES, VACUNO Y CUYES)

961 FAMILIAS BENEFICIARIAS

8 DISTRITOS BENEFICIARIOS

25 COMUNIDADES







II AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

CAMAL MUNICIPAL DE K'AYRA

Impulsamos la transformación del Camal Municipal

EQUIPAMIENTO PARA EL FAENAMIENTO



TRANSFERENCIA DEL KIT BOVINO

INVERSIÓN

+ S/77 Mil

MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES



ANTES



DESPUES

Conexión al colector principal de la Planta de Tratamiento administrada por EPS SEDACUSCO



MODERNIZACIÓN AMBIENTAL



Renovación de PTAR y PTAP + adquisición de vehículo

INVERSIÓN

+S/5.8 Millones

II AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

"MÁS FAMILIAS CON PROPIEDAD SEGURA Y CONSTRUCCIONES FORMALES"

TÍTULOS DE PROPIEDAD PARA MÁS FAMILIAS CUSQUEÑAS

DURANTE LOS AÑOS 2023 - 2026

3419 TÍTULOS DE PROPIEDAD



100 ASOCIACIONES BENEFICIARIAS



PRÓXIMA ENTREGA– OCTUBRE 2026

620 TÍTULOS DE PROPIEDAD

264 LICENCIAS DE EDIFICACIÓN

1329 CERTIFICADOS DE ZONIFICACIÓN Y VIAS

"PRESERVAMOS NUESTRO CENTRO HISTÓRICO, MANTENEMOS VIVA NUESTRA HISTORIA"

RECUPERANDO LA IMAGEN PATRIMONIAL DEL CENTRO HISTÓRICO

18 OPERATIVOS DE RETIRO DE AVISAJE





3'900 LOCALES NOTIFICADOS Y LETREROS



PINTADO Y MANTENIMIENTO DE INMUEBLES



23 CAMPAÑAS DE LIMPIEZA DE GRAFITIS

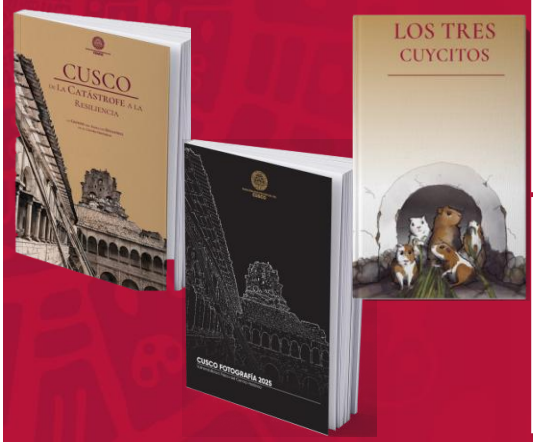


II AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

"FOMENTANDO LA CULTURA Y EL DEPORTE, IMPULSAMOS EL TURISMO Y LA IDENTIDAD DEL CUSCO"

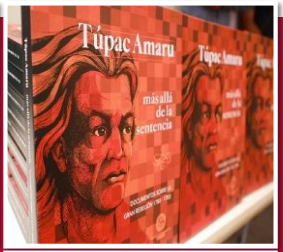
PROMOVEMOS LA CULTURA Y LA EDUCACIÓN A TRAVÉS DEL CONOCIMIENTO QUE PERDURA

PRODUCCIÓN EDITORIAL DE 12 LIBROS

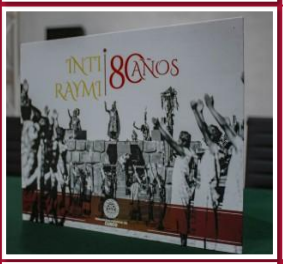


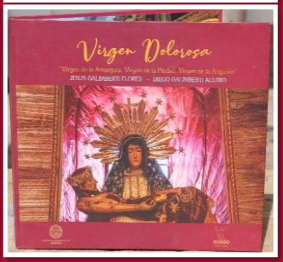






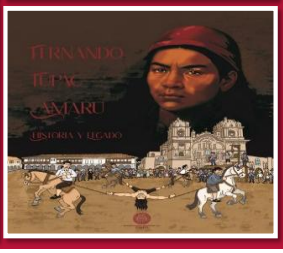












DEPORTE Y EDUCACIÓN QUE FORMAN FUTURO

- **VACACIONES RECREATIVAS Y DEPORTIVAS**
 4500 Niños entre 8 y 14 años inscritos
- **HATUN PHAWAY**
 25000 Participantes
- **CAMPEONATOS INTERESCOLARES**
- **BICICLETEADAS FAMILIARES**









II AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

"CUIDAMOS A QUIENES MÁS LO NECESITAN CON ALIMENTACIÓN Y BIENESTAR."

PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA

Protegemos a los más vulnerables con alimentación y bienestar



ATENCIÓN A PACIENTES CON TUBERCULOSIS

AÑOS 2023-2026

4744 CANASTAS DE ALIMENTOS

ENTREGADAS A **112** PACIENTES CON **TUBERCULOSIS**

VALORIZADO EN

+ s/ 1.7 MILLONES





una canasta PANTBC contiene:
Arroz, azúcar, arveja, lenteja, quinua, moraya, maíz, filete de caballa, tarros de leche y aceite vegetal

II AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

PROGRAMA DEL VASO DE LECHE

Protegemos a los más vulnerables con alimentación y bienestar

AÑOS 2023-2026



ENTREGA A BENEFICIARIOS



BENEFICIARIOS ATENDIDOS
115,806

PRESUPUESTO
+ S/ 6.9 Millones

LECHE EVAPORADA
885,911 tarros

CEREALES / HOJUELAS
336 Mil kg

140 CENTROS DE ATENCION ATENDIDOS

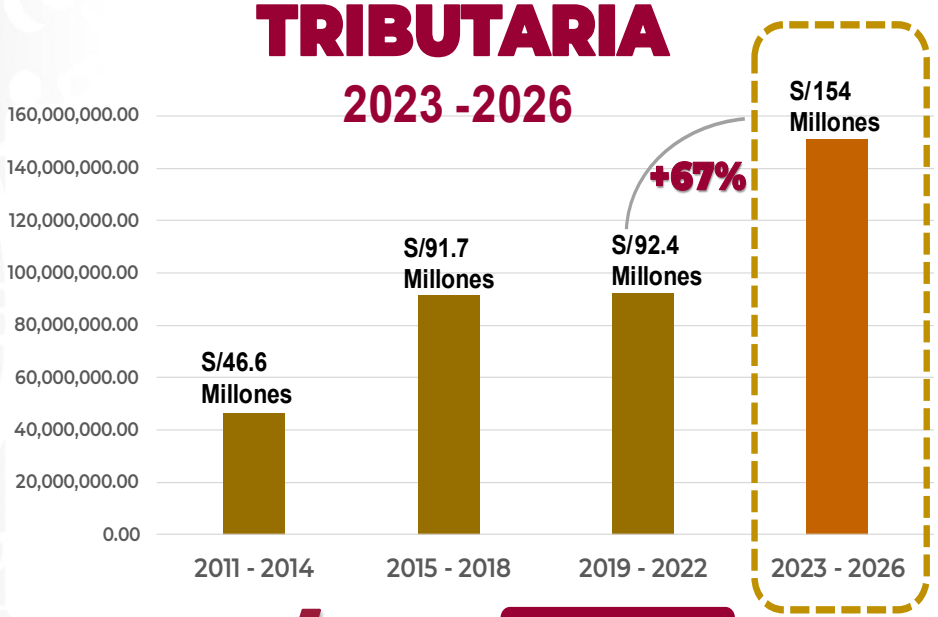
- **131 Comités Vaso de Leche**
- **07 Hogares Albergues**
- **02 Asociaciones de Personas con Discapacidad**

II AUDIENCIA PÚBLICA RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

"UNA GESTIÓN QUE RECAUDA MEJOR PARA INVERTIR MÁS."

EVOLUCIÓN DE LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

2023 -2026



+S/154 MILLONES

RECAUDOS EN TRIBUTACIÓN

"GESTIONAMOS PARA HACER REALIDAD EL CUSCO QUE QUEREMOS"

Municipalidad líder en impulsar proyectos y gestionar su financiamiento para el desarrollo del Cusco

PROYECTO VILCANOTA II

GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA

CUI: 2497598

60% EJECUCIÓN



ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE LAS 24 HORAS DEL DÍA HASTA EL AÑO 2055 (POR MAS DE 30 AÑOS)





CULMINARÁ EN DICIEMBRE 2026

INVERSIÓN

+ S/ 300 MILLONES

BENEFICIARIOS

DISTRITOS DE CUSCO, SAN SEBASTIAN, SAN JERONIMO, SANTIAGO, WANCHAQ, SAYLLA

IMPULSAMOS VILCANOTA II PARA ASEGURAR EL AGUA DEL CUSCO AL 2055

JULIO 2023 — Reunión con el equipo técnico del Programa Nacional de Saneamiento Urbano y la EPS Seda Cusco



AGOS 2023 — Reunión con OTASS para evaluar y aprobar la consistencia del Proyecto



SET 2023 — Entrega del expediente técnico del Proy. Vilcanota II al Ministerio de Vivienda



NOV 2023 — Presentación de la cartera de inversiones del Cusco ante el Ministerio de Vivienda.



AGOS 2024 — Inicio de ejecución del proyecto Vilcanota II



JULIO 2026 — Solicitud al Ministerio de Vivienda para garantizar la culminación del Comp. 1 y el financiamiento del Comp. 2.



DIC 2026 — Conclusión del Proyecto Vilcanota II

SEGURIDAD HÍDRICA DEL CUSCO

Garantizar el agua hoy es asegurar el futuro del Cusco

ACCIÓN

La MPC viene realizando evaluaciones y gestiones ante el Gobierno Nacional



PRIORIDAD INMEDIATA

proteger fuentes estratégicas como Piuray y ejecutar medidas de contingencia.

RIESGO

Posible estrés y **DEFICIT HÍDRICO** por el fenómeno del niño que podría afectar el abastecimiento de la ciudad



LOGRO

inclusión de la provincia del Cusco en la **declaratoria de emergencia por estrés hídrico (DS N°116-2026-PCM)**



impulsar el Megaproyecto **Vilcanota II** para fortalecer y garantizar el abastecimiento de agua potable del Cusco.

PROYECTO DRENAJE PLUVIAL

GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA

CUI: 2459017

40% EJECUCIÓN



solución concreta al problema de inundaciones, aniegos y el colapso del sistema de alcantarillado en temporada de lluvias.



3 ETAPAS:

- **TANCARPATA (culminado)**
- **CACHIMAYO** (Av. la cultura 28 de julio-Vía expresa)
- **SAPHI** (Saphi- Centro Histórico - Huancaro, Ejército y Bancopata.





ETAPA II CULMINARÁ EN FEBRERO 2027

INVERSIÓN

+ S/ 357 MILLONES

BENEFICIARIOS

DISTRITOS DE CUSCO, WANCHAQ, SANTIAGO Y SAN SEBASTIAN

IMPULSAMOS EL PROYECTO DRENAJE PLUVIAL COMO SOLUCION INTEGRAL AL SANEAMIENTO

Aprobación de Expediente técnico de la etapa 1 - Tancarpata



Reunión de trabajo con el Ministro de Vivienda para solicitar celeridad en aprobación del Exp. técnico etapa 2



PNSU entregó instrumentos de gestión para el drenaje pluvial: Plan Integral de Drenaje Pluvial, Zonificación y Manejo de Áreas Inundables



Culminación de la Etapa 2

AGOS 2023 | NOV 2023 | SET 2024 | FEBR 2025 | JUN 2026 | OCT 2026 | FEBR 2027 | DIC 2028



Inicio de la Etapa 1 (Tancarpata) del Proyecto Drenaje Pluvial



Inicio de la Etapa 2 Cachimayo del Proyecto Drenaje Pluvial

Entrega del Etapa I

Conclusión del Proyecto

PROYECTO SERVICIO AGUA EN MARGEN DERECHA-HUATANAY

GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE VIVIENDA

CUI: 2378792

59% EJECUCIÓN









CULMINARÁ EN JUNIO 2027

INVERSIÓN

+ S/ 76 MILLONES

BENEFICIARIOS:
DISTRITOS DE SANTIAGO Y SAN SEBASTIÁN

AUTOPISTA CUSCO-CHINCHERO -URUBAMBA

La ruta estratégica hacia el nuevo aeropuerto

GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE



TRAMO 1: EN PROCESO DE LICITACIÓN DE OBRA

TRAMO 2: SETIEMBRE SE CONCLUYE EL EXPEDIENTE TÉCNICO



ENERO 2027
INICIO DE EJECUCIÓN DE OBRA

LA VÍA TENDRÁ 4 CARRILES, UNIRÁ LA CIUDAD DEL CUSCO CON EL VALLE SAGRADO EN APROX 1 HORA Y 30 MINUTOS, Y **FACILITARÁ EL ACCESO AL FUTURO AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CHINCHERO**

INVERSIÓN

S/ 2,400 MILLONES

ProInversión | PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

GESTIONES PARA HACER REALIDAD LA EJECUCIÓN AUTOPISTA CUSCO – CHINCHERO – URUBAMBA

2023

Reunión con la empresa JNR para entrega de exp. técnico del Tramo 1



2024

El alcalde lideró la mesa de trabajo para evitar la resolución del contrato



2025

Reuniones con el MTC y la empresa JNR para destrabar la elaboración del Tramo 2



2026

Proceso de licitación del tramo 1

2026

Reuniones con JNR Consultores para exigir celeridad y definir el trazo final del tramo 2





VIA DE EVITAMIENTO
II ETAPA



INVERSIÓN

+S/ 3,577 MILLONES

GESTIÓN EN EL
MINISTERIO DE TRANSPORTE



San Sebastian, Wanchaq, Santiago, Cusco y Poroy

LICITACIÓN INTERNACIONAL DE E.T. y EJECUCIÓN DE OBRA
OCTUBRE 2026

ProInversión

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

14 KM DE LONGITUD

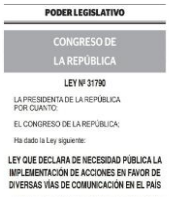
GESTIONES PARA HACER REALIDAD LA EJECUCIÓN DE LA VIA DE EVITAMIENTO II

LICITACIÓN DEL PERFIL

Reunión con el Ministro de Transportes para destrabar el proyecto



Aprobación de la Ley que declara de necesidad publica e interés nacional


PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY Nº 31790

LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA:

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE DECLARA DE NECESIDAD PÚBLICA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN FAVOR DE DIVERSAS VÍAS DE COMUNICACIÓN EN EL PAÍS

Reuniones con el Con el viceministro de transportes para solicitar celeridad del perfil



EL MTC encarga a PROINVERSION la elaboración del exp técnico y ejecución



Incorporación del proyecto en el PLAN NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA



NOV 2022 | **FEBR 2023** | **MAY 2023** | **JUL 2023** | **AGOS 2023** | **NOV 2023** | **MARZ 2024** | **AGOS 2025** | **2026** | **SET 2026**



Reunión con la Empresa Encargada del perfil



Actualización del Estudio de trafico para la elaboración del perfil



Se aprueba y declara viable el perfil



Lanzamiento de la FASE DE PROMOCIÓN en la Municipalidad Provincial del Cusco



PROINVERSIÓN presentó a IDOM, empresa que brindará asesoría especializada durante las etapas de estructuración y transacción del proyecto, incluyendo el proceso de adjudicación

AUTOPISTA CUSCO – SAN JERÓNIMO- URCOS

Forma parte del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú - Brasil

GESTIÓN CON EL MINISTERIO DE TRANSPORTE

- Conectividad entre Cusco - San Jerónimo - Saylla - Urcos
- **36 km** de Longitud **4** carriles
- Elaboración del Estudio de preinversión **PERFIL – A CARGO DEL GORE**
- Entidad a cargo de la ejecución MTC – Provías Nacional
- Inversión Aprox. **S/ 1,349 MILLONES**



MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA AV LA CULTURA

Hacia la construcción de una ciudad moderna, segura e integrada

Conectividad entre Cusco - Wánchaq - San Sebastián - San Jerónimo

9 km de Longitud

Convenio entre **GORE y la MPC**

Entidad a cargo **PLAN COPESCO**

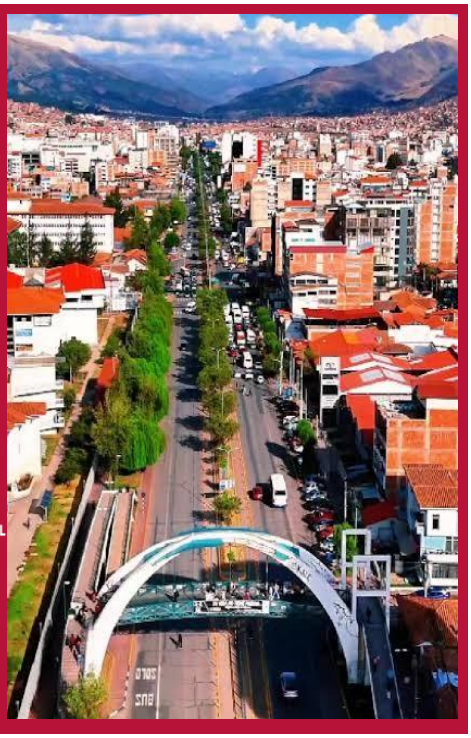
Inversión Aprox .

S/225 MILLONES



GOBIERNO REGIONAL CUSCO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO



PARQUE METROPOLITANO

Los terrenos del Aeropuerto ahora le pertenecen a todos los cusqueños

El nuevo Parque Metropolitano del Cusco transformará los terrenos del aeropuerto en un gran **espacio para la naturaleza y la integración de nuestra provincia**



140 Ha pasan oficialmente a favor de la ciudad



ANTES

DESPUES



PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

LEY Nº 32533

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

POR CUANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

Ha dado la Ley siguiente:

LEY QUE GARANTIZA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO EN EL BIEN INMUEBLE OCUPADO POR EL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALEJANDRO VELASCO ASTETE, AL CESE DE SUS OPERACIONES



CERTIFICADO LITERAL DE REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE

sunarp

IVAN PALZA SILVA
Registrador Público
Sunarp

INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS DE LA LEY Nº32533, PROMULGADA EN DIC DE 2025

GESTIONES PARA HACER REALIDAD EL PARQUE METROPOLITANO

Los terrenos del Aeropuerto ahora le pertenecen a todos los cusqueños

2024

NOV 2024



Oficio de la municipalidad solicitando el proy. de ley

MAY 2025

Presentación del proyecto de ley ante el Congresista Luis Ángel Aragón



2025

Exposición del alcalde y aprobación del dictamen en sesión descentralizada de la comisión de transporte





Reunión con el presidente del Congreso

DIC 2025

Aprobación de la Ley N.°6989 en el pleno del congreso

12 DIC 2025



Realización del foro del Parque Metropolitano

14 DIC 2025

Solicitud de promulgación de ley ante Presidente del Perú





Promulgación de la Ley N°32533

22 DIC 2025



"CADA LOGRO ES PARTE DE UN ESFUERZO COMPARTIDO. GRACIAS POR SER PARTE DE ESTA GESTIÓN."

MUCHAS GRACIAS